

# PAU

DEPARTAMENTO DE ORIENTACION  
IES LOS MOLINOS  
GRACIA GIMENEZ ROMERO



**Prueba de Acceso para quienes posean título  
de Bachiller o equivalente**  
(Capítulo II del Real Decreto 1892/2008)

# Estructura de la Prueba de Acceso

**Fase General  
(obligatoria)**

**Comentario de Texto**

**Historia de la Filosofía  
o  
Historia de España**

**Lengua Extranjera**

**Materia de modalidad**

**Fase Específica  
(voluntaria)**

**Materias de modalidad  
adscritas a alguna  
rama de conocimiento**

# Fase General (obligatoria)

Dos opciones (a elegir una)

## Primer ejercicio

Comentario de Texto

Relacionado con capacidades y contenidos de la materia de Lengua castellana y literatura  
Texto no especializado de carácter Informativo o divulgativo

## Segundo ejercicio

Historia de la Filosofía

O

Historia de España

## Tercer ejercicio

Lengua Extranjera  
Elegida libremente

## Cuarto ejercicio

Materia de modalidad  
Elegida libremente

## Fase General (obligatoria)

- ✓ La duración de cada uno de los ejercicios será de una hora y media
- ✓ Intervalo mínimo de 45 minutos entre el final de un ejercicio y el inicio del siguiente
- ✓ Cada ejercicio se calificará entre 0 y 10 puntos, con dos cifras decimales
- ✓ La calificación de la Fase General será la media aritmética de las calificaciones de los cuatro ejercicios, expresada en forma numérica de 0 a 10 puntos y redondeada a la milésima más próxima.

# Superación de la Prueba de Acceso

$$CFG \geq 4$$

$$\text{Nota de acceso} = 0,6 \times \text{NMB} + 0,4 \times \text{CFG} \geq 5$$

CFG = Calificación Fase General

NMB = Nota Media de Bachillerato



# FASE ESPECÍFICA (VOLUNTARIA)



**CADA ESTUDIANTE SE PODRÁ EXAMINAR DE  
HASTA UN MÁXIMO DE CUATRO MATERIAS DE  
MODALIDAD, DE SEGUNDO DE BACHILLERATO,  
DISTINTAS DE LA MATERIA ELEGIDA PARA EL  
CUARTO EJERCICIO DE LA FASE GENERAL\***

# Nota de Admisión a las enseñanzas universitarias de Grado

$$\text{Nota de Admisión} = 0,6 \times \text{NMB} + 0,4 \times \text{CFG} + a \times \text{M1} + b \times \text{M2}$$

NMB = Nota media del Bachillerato

CFG = Calificación de la Fase General

M1, M2 = Las calificaciones de un máximo de dos materias superadas de la fase específica que proporcionen mejor nota de admisión

a, b = Parámetros de ponderación de las materias de la Fase Específica. Estarán entre 0,1 y 0,2, y deberán ser hechos públicos por las universidades al comienzo del curso académico.

Sólo se aplicarán los coeficientes si las materias están adscritas a la rama de conocimiento correspondiente a la titulación universitaria que el interesado solicite



OFERTA ACADÉMICA DE  
GRADOS (MURCIA)  
ASOCIADOS A LAS RAMAS DE  
CONOCIMIENTO

# Grados asociados a las ramas de conocimiento

## ARTES Y HUMANIDADES

---

---

**Grado en Bellas Artes**

**Grado en Estudios Ingleses**

**Grado en Estudios Franceses**

**Grado en Filología Clásica**

**Grado en Filosofía**

**Grado en Geografía y Ordenación del  
Territorio**

**Grado en Historia**

**Grado en Historia del Arte**

**Grado en Lengua y Literatura**

**Españolas**

**Grado en Traducción e Interpretación**

# Grados asociados a las ramas de conocimiento

## CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICOS

**Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE)**

**Grado en Ciencia Política y Gestión Pública**

**Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte**

**Grado en Comunicación Audiovisual**

**Grado en Criminología**

**Grado en Derecho**

**Grado en Economía**

**Grado en Educación Social**

**Grado en Información y**

**Documentación Grado en Maestro de Educación Infantil**

**Grado en Maestro de Educación Primaria**

**Grado en Márketing**

**Grado en Pedagogía**

**Grado en Periodismo**

**Grado en Publicidad y Relaciones Públicas**

**Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos**

**Grado en Trabajo Social**

**Grado en Turismo**

**Programa de Estudios Simultáneos ADE y Derecho**

# Grados asociados a las ramas de conocimiento

## CIENCIAS

---

---

Grado en Biología  
Grado en Bioquímica  
Grado en Biotecnología  
Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos  
Grado en Ciencias Ambientales  
Grado en Física  
Grado en Matemáticas  
Grado en Química

## CIENCIAS DE LA SALUD

---

---

Grado en Enfermería  
Grado en Farmacia  
Grado en Fisioterapia  
Grado en Logopedia  
Grado en Medicina  
Grado en Odontología  
Grado en Óptica y Optometría  
Grado en Psicología  
Grado en Veterinaria

## INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

---

Grado en Ingeniería Informática  
Grado en Ingeniería Química

# Materias de 2º de Bachillerato adscritas a las ramas de conocimiento

## ARTES Y HUMANIDADES

- Análisis musical II
- Dibujo artístico II
- Dibujo técnico II
- Diseño
- Economía de la empresa
- Geografía
- Griego II
- Historia de la música y la danza
- Historia del Arte
- Latín II
- Lenguaje y práctica musical
- Literatura Universal
- Matemáticas Aplicadas a las CC.SS. II
- Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica

## CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

- Análisis musical II
- Biología
- Ciencias de la tierra y medioambientales
- Dibujo artístico II
- Dibujo técnico II
- Diseño
- Economía de la empresa
- Física
- Geografía
- Griego II
- Historia de la música y la danza
- Historia del Arte
- Latín II
- Lenguaje y práctica musical
- Literatura Universal
- Matemáticas II
- Matemáticas Aplicadas a las CC.SS. II
- Química
- Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica

# Materias de 2º de Bachillerato adscritas a las ramas de conocimiento

## CIENCIAS

- **Biología**
- **Ciencias de la Tierra y medioambientales**
- **Electrotecnia**
- **Física**
- **Matemáticas II**
- **Química**
- **Tecnología Industrial II**

## CIENCIAS DE LA SALUD

- **Biología**
- **Ciencias de la Tierra y Medioambientales**
- **Física**
- **Matemáticas II**
- **Química**

## INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

- **Biología**
- **Ciencias de la Tierra y Medioambientales**
- **Dibujo Técnico II**
- **Diseño**
- **Economía de la empresa**
- **Electrotecnia**
- **Física**
- **Matemáticas II**
- **Química**
- **Tecnología Industrial II**

## Fase Específica (voluntaria)

- ✓ En los ejercicios de cada materia habrá dos opciones de examen a elegir una
- ✓ Cada estudiante se podrá examinar de hasta un máximo de cuatro materias de modalidad, de segundo de Bachillerato, distintas de la materia elegida para el cuarto ejercicio de la Fase General\*
- ✓ La duración de cada uno de los ejercicios será de una hora y media
- ✓ Intervalo mínimo de 45 minutos entre el final de un ejercicio y el inicio del siguiente
- ✓ Cada ejercicio se calificará entre 0 y 10 puntos, con dos cifras decimales
- ✓ Se considerará superada la materia cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos

## 1.6. Convocatorias



- Anualmente se celebrarán dos convocatorias: ordinaria y extraordinaria.
- Los estudiantes podrán presentarse en sucesivas convocatorias para mejorar la nota, tanto de la Fase General como de la Fase Específica.
- La superación de la Fase General tiene validez indefinida.
- Las calificaciones de las materias de la Fase Específica tienen validez durante los dos cursos académicos siguientes a la superación de las mismas.

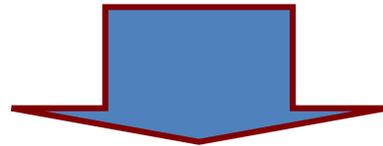
# Reclamaciones

## Art. 18

- Solicitud de segunda corrección o solicitud de reclamación. Tres días hábiles.
- Segunda corrección: media aritmética de las dos calificaciones.
- Diferencia  $\geq 2$  puntos. Un tribunal\* distinto efectúa una tercera corrección.
- Calificación final: media de las tres.
- Este procedimiento deberá efectuarse en un plazo máximo de 5 días.

Acceso a la Universidad desde otras titulaciones  
(Capítulo IV. Art. 26 del RD 1892/2008)

Quienes están en posesión de los títulos de técnico superior de formación profesional, técnico superior de artes plásticas y diseño, o técnico deportivo podrán presentarse a una fase específica para mejorar la nota de admisión a las enseñanzas universitarias o de grado.



Fase Específica (voluntaria)



Cada estudiante se podrá examinar de hasta un máximo de cuatro ejercicios.  
El contenido de los temarios de estos ejercicios será el establecido para el currículo de las materias de modalidad de segundo de bachillerato.

## Fase Específica (voluntaria)

- ✓ La duración de cada uno de los ejercicios será de una hora y media
- ✓ Intervalo mínimo de 45 minutos entre el final de un ejercicio y el inicio del siguiente
- ✓ En los ejercicios de cada materia habrá dos opciones de examen a elegir una
- ✓ Cada ejercicio se calificará entre 0 y 10 puntos, con dos cifras decimales
- ✓ Se considerará superada la materia cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos

# Nota de Admisión (Técnicos Superiores)

Art. 26.3\* y 26.4\*

$$\text{Nota de Admisión} = \text{NMC} + axM1 + bxM2$$

NMC = Nota media del Ciclo Formativo

M1, M2 = Las calificaciones de un máximo de dos ejercicios superados de la fase específica que proporcionen mejor nota de admisión.

a, b = Parámetros de ponderación. Estarán entre 0,1 y 0,2, y deberán ser hechos públicos por las universidades al comienzo del curso académico.

La nota de admisión incorporará las calificaciones de los ejercicios de la fase específica, en el caso de que los temarios sobre los que versan estén adscritos a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

# DIRECCIONES Y FECHAS



MÁS INFORMACIÓN EN:

[HTTP://WWW.UM.ES/COIE/](http://www.um.es/coie/)

[HTTP://SALIDASPROFESIONALES.UM.ES/WEB/SALIDAS/INICIO](http://salidasprofesionales.um.es/web/salidas/inicio)

[HTTP://WWW.UM.ES/WEB/VIC-ESTUDIOS/CONTENIDO/ACCESO/PAU](http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/acceso/pau)